

PLENO ORDINARIO DE FEBRERO

## DESTINARÁN 123.000 EUROS A UNA PISTA EN EL FUTURO RECINTO FERIAL

Aprobada una partida para los ascensores del cuartel

G.C. 25/02/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil aprobó anoche una modificación de crédito de 4.819.000 euros en la que se incluye la cuantía necesaria (4,4 millones de euros) para habilitar las partidas del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios (disuelto a finales de 2013) en el presupuesto del Ayuntamiento prorrogado a fin de "atender los gastos correspondientes a personal, gasto corriente o planes de empleo, entre otros", apuntó la concejala de Hacienda, Verónica Morillo. También se aprobó la inclusión de una partida de 123.143 euros para la construcción de una instalación deportiva con carácter multifuncional situada junto al campo de fútbol en un terreno municipal y que al mismo tiempo "podremos emplearla como caseta municipal en el futuro recinto ferial", un recinto que es "necesario trasladarlo por el gasto que supone el actual, de carácter provisional".

Asimismo, se aprobó una partida de 150.000 euros para la instalación de los ascensores de la nueva casa cuartel de la Guardia Civil, con la intención de "dar por concluido este expediente y que se pueda resolver definitivamente esta cuestión".

En la misma modificación de crédito se incluye la habilitación de una partida para registrar la marca Villa Romana de Fuente Alamo (2.318 euros). La modificación crediticia se llevó a cabo con los votos a favor del PSOE y las abstenciones de IU y PP. El portavoz de IU, Manuel Baena manifestó "no entender el nuevo proyecto del recinto ferial porque en parte se ubicará en terrenos no municipales" y solicitó un replanteamiento de este proyecto. El portavoz del PP, Antonio Pineda, explicó la abstención de su grupo "para que se pueda prorrogar el actual".

Por otro lado, se aprobó a instancias de IU que "se solicite el boletín de enganche que permita la utilización de los nuevos ascensores y la climatización" en el centro de salud José Gallego, cuyas obras están paralizadas. También se solicita a la Consejería "un calendario real que fije la contratación de la obra restante y sus plazos". La propuesta salió adelante con los votos de IU y del PP, y el PSOE votó en contra por considerar que ya existe el compromiso de la consejera de que se actuará en este año.

## EL PLENO INSTA A LA JUNTA A PONER YA LOS ASCENSORES DEL CENTRO DE SALUD

V. REQUENA PUENTE GENIL Día 25/02/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil aprobó ayer una moción instando a la delegación provincial de Salud de la Junta «a que sin más dilaciones solicite el boletín de enganche (el costo es mínimo) que permita la utilización de los nuevos ascensores y de la climatización» del centro de salud José Gallego, cuyas obras están paralizadas desde 2011 paralizaron por impagos a la constructora. Tanto los usuarios como los trabajadores del centro vienen padeciendo un entorno que «en poco contribuye a garantizar el mantenimiento de la salud», según la moción.

Además, piden a la Junta un calendario real que fije la contratación de la obra restante y sus plazos. La propuesta salió adelante con los votos de la oposición IU y PP y en contra del PSOE, según explicó el alcalde, Esteban Morales (PSOE), porque es «innecesaria» ya que «la consejera ya dijo aquí que se actuará en este año».

De otro lado, se aprobó una modificación de crédito por valor de 4.819.000 euros que presentó el equipo de gobierno y en la que se incluye la cuantía de 4,4 millones de euros para habilitar las partidas del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios (disuelto por acuerdo plenario a finales de 2013), a fin de «atender los gastos correspondientes de personal, gasto corriente o planes de empleo entre otros», apuntó la concejala de Hacienda, Verónica Morillo.

También se aprobó una partida de 123.143 euros para la construcción de una instalación deportiva junto al campo de fútbol y otra de 150.000 euros para instalar ascensores el nuevo cuartel de la Guardia Civil.

## EL CONSISTORIO INSTA A LA JUNTA A FIJAR UN CALENDARIO PARA EL CENTRO DE SALUD

La obra se encuentra paralizada desde diciembre de 2011 debido al desencuentro entre la constructora y la Consejería

JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 25.02.2014 - 05:01

El Pleno de la Corporación municipal aprobó anoche una moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida que insta a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía a establecer una hoja de ruta para la reanudación de las obras del centro de salud José Gallego Arroba, en punto muerto desde diciembre de 2011 tras la falta de entendimiento entre la Administración autonómica y la constructora Copisal. La empresa paralizó unilateralmente los trabajos como consecuencia de los impagos de las cantidades pactadas con la Consejería.

En el documento, que contó con el apoyo de IU y PP -el PSOE votó en contra-, se solicita el establecimiento de "un calendario real" que fije la contratación de la obra restante y sus plazos e insta a la Delegación "a que sin más dilaciones solicite el boletín de enganche que permita la utilización de los nuevos ascensores y de la climatización". No salió adelante, sin embargo, la constitución de una plataforma ciudadana con el apoyo de los grupos políticos para reivindicar la "necesidad imperiosa de que las obras acaben", pues tanto el PP como el PSOE lo rechazaron.

Durante el debate, el portavoz de IU, Manuel Baena, justificó la presentación de la moción debido a que "los trabajadores del centro padecen un entorno que, en poco, contribuye a garantizar el mantenimiento de la salud". A ello se unen las "incomodidades provocadas por una obra a medio hacer, con problemas de evacuación que afectan a la seguridad y unos déficit de aseos difícilmente tolerables en un edificio de uso público".

El exalcalde dudó de las palabras pronunciadas por la consejera María José Sánchez Rubio, que en una reciente visita a Puente Genil aseguró que pronto se reanudarían las obras, y señaló que "unas afirmaciones carentes de soporte documental (BOJA) o partida presupuestaria constatable, sin la voluntad expresada en actuaciones por la Delegación no fomentan el optimismo". "La conclusión no puede ser otra que la del abandono de sus responsabilidades por las autoridades sanitarias, que parecieran no sentir la más mínima incomodidad por la situación que soportan los vecinos de Puente Genil", dijo el también parlamentario.

## EL PLENO RECLAMA A LA JUNTA LOS ASCENSORES Y CLIMATIZACIÓN DEL AMBULATORIO

Lunes, 24 Febrero 2014 22:33 • Virginia Requena Cid

El pleno del ayuntamiento de Puente Genil ha aprobado anoche una moción instando a la delegación provincial de salud "a que sin más dilaciones solicite el boletín de enganche (el costo es mínimo) que permita la utilización de los nuevos ascensores y de la climatización", del centro de salud José Gallego. Obras que desde 2011 se paralizaron, por impagos a la constructora (en este punto se ha abstenido el PSOE).

La propuesta defendida por Manuel Baena, portavoz de IU, recoge que tanto los usuarios como los trabajadores del centro vienen padeciendo un entorno que "en poco contribuye a garantizar el mantenimiento de la salud". PUENTE GENIL TV (Informativos, 20:30 h).

De otro lado piden a la Consejería "un calendario real que fije la contratación de la obra restante y sus plazos". La propuesta ha salido adelante con los votos de la oposición IU y PP y en contra del PSOE. Y es que según explicó el alcalde, Esteban Morales la propuesta es "innecesaria" ya que "la consejera ya dijo aquí que se actuará en este año". Si bien no ha contado con el respaldo en el tercer punto de la propuesta en el que se solicitaba "la constitución de una plataforma ciudadana con el apoyo de los grupos políticos, para reivindicar la necesidad imperiosa de que las obras acaben". PSOE y PP han entendido que las plataformas las deben crear los ciudadanos y que los "políticos estamos para solucionar los problemas", ha precisado el regidor.

## LA CONCEJALA DE TECNOLOGÍA RESPONDE AL RECLAMO DE UNA SUBVENCIÓN A KIRMEDIA DE LA QUE FUE ACCIONISTA

Lunes, 24 Febrero 2014 22:54 • Virginia Requena Cid

En el pleno ordinario del mes de febrero, que se acaba de celebrar en el Ayuntamiento de Puente Genil, dentro del punto ruegos y preguntas el portavoz de IU, Manuel Baena ha solicitado a la concejala de Innovación Tecnológica (PSOE), Mónica Luque una explicación sobre la "solicitud a la empresa Kimerdia" de un requerimiento por parte del Ministerio de Industria para que devuelva una subvención millonaria por incumplimiento. Las explicaciones se las solicita a la edil por su participación en la citada empresa. LAS INTERESANTES DECLARACIONES INTEGRAS EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV (martes, 20:30 h).

La concejala que ya tenía prevista su intervención en el pleno ha narrado sus hechos. Manifestando que forman parte de "su vida privada y que no tiene nada que ver con el ayuntamiento", si bien ha respondido porque le "parecen vergonzosos los comentarios Ha explicado que ella fue accionista de la empresa Kirmedia hasta el 27 de junio de 2012 día en el que "cesé en mi cargo y parte de las acciones". Y que hasta tal fecha "tenía ejecutado las obligaciones del proyecto "en la fase que le correspondía. También que Kirmedia estaba al corriente con sus obligaciones tributarias". Si bien se ha desligado de toda responsabilidad que se le exija a la empresa, posteriormente.

En su discurso ha informado que Kirmedia es una empresa que se encargó de la coordinación de un proyecto tecnológico en el que participaron hasta 5 empresas y universidades. Y que hasta tal fecha "tenía ejecutado las obligaciones del proyecto "en esa fase y "que Kirmedia estaba al corriente de sus obligaciones tributarias". Ha finalizado su intervención solicitando "una reflexión sincera" a los que se han pronunciado sobre el asunto.

Texto publicado en el BOE

Recogemos el texto que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo publica con fecha de octubre 2013, en el Boletín Oficial del Estado: "para la Sociedad de la Información por el que se notifica a la empresa Kirmedia, S.A.L., la Resolución de Reintegro Total por Incumplimiento. Intentada la entrega de la Resolución de Reintegro Total por Incumplimiento, por la que se comunica a la empresa Kirmedia, S.A.L., la devolución por incumplimiento de 132.235,41 € de principal, más 10.071,63 € de intereses de demora de la subvención y 1.433.492,24 € de principal, más 108.788,32 € de intereses de demora, más 27.698,88 € de intereses financieros del préstamo, del proyecto "Serious Social Games - plataformas y servicios para la producción industrializada de contenidos digitales educativos basados en juegos y dinámicas competitivas sobre redes sociales", expediente n.º TSI-090100-2011-92, en el domicilio señalado a efectos de notificación: Calle Salitre, 51, 6.º B, 29002 Málaga, y no poder efectuarse debido a que la empresa es desconocida en esa dirección.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante anuncio a Kirmedia, S.A.L. La documentación completa se encuentra a disposición de la empresa interesada en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, C/ Capitán Haya, 41, despacho 514, 28071 Madrid.

## JURADO INFORMA DEL INCREMENTO EN UN 35% DE LAS AYUDAS AL VIÑEDO

Lunes, 24 Febrero 2014 10:27 • Virginia Requena Cid

El PP informa de los acuerdos a los que ha llegado el Ministro de Agricultura, Arias Cañete con los que se ha conseguido incrementar las ayudas al viñedo en un 35%. Y en las negociaciones en la Política Agraria Comunitaria, se han dejado de perder en Andalucía 3.500 millones de euros. Así lo explicó la senadora del PP, Beatriz Jurado el pasado viernes en una visita girada a la sede de la agrupación local en Puente Genil, en la que estuvo acompañada del presidente del PP Antonio Pineda.

En Puente Genil disponemos de 366 hectáreas dedicadas al viñedo, para su reconversión el Gobierno Central ha incrementando con respecto a 2013 las ayudas en un 35%. Una apuesta por el sector que en la denominación de origen Montilla – Moriles suponen 7.328 hectáreas y 3.973 viticultores dedicados a esta actividad productiva. Por lo tanto “un acierto del Gobierno del PP que lo ha conseguido Arias cañete”, puntualizó Jurado.

En relación a la PAC, la senadora advirtió que con las negociaciones que había iniciado en la anterior legislatura la entonces ministra Rosa Aguilar (PSOE) “el sector estaba espantado porque Andalucía podría haber perdido 3.500 millones de euros”. Por lo que cuando “cambia el Gobierno Central (PP) el ministro Cañete ha conseguido recuperar esa cantidad para el campo andaluz”. EN PUENTE GENIL TV MAÑANA A LAS 20:30 h.

A pesar de los logros conseguidos el PSOE “no ha sido capaz de reconocer la labor de Arias Cañete”. El también portavoz del PP, Pineda, manifestó que estas aclaraciones sobre la política agraria del PP son necesarias ya que “si nuestro Ministro no hubiese hecho las cosas así estaríamos mucho peor y hubiera repercutido negativamente en nuestra localidad”.

## ALQUILADAS 300 SILLAS PARA EL SANTO ENTIERRO MAGNO

Lunes, 24 Febrero 2014 13:34 • Rocío Díaz

Unas 300 sillas lleva ya vendidas la empresa Cydonia TCC de Puente Genil para poder presenciar el Santo Entierro Magno en nuestra localidad, el próximo 19 de abril (Sábado Santo) durante la carrera oficial. Un acontecimiento cofrade de cuya gestión turística se encarga esta empresa local junto a la Agrupación de Cofradías, para la cuál, además, llevan 500 peticiones más de sillas recogidas, según manifiesta el empresario José Antonio Laguna. «La promoción turística en FITUR ha tenido sus buenos resultados - según explican desde la organización- puesto que la representación allí ha sido un buen espaldarazo a este evento». De momento, además de toda Andalucía, se esperan foráneos de otros puntos de España, como de Ciudad Real y de Barcelona, según comenta Laguna.

Aún así, desde la organización apuntan con prudencia que «todavía es pronto para realizar una valoración de la venta de sillas», puesto que por experiencia en otras localidades, «es imprevisible conocer el número de personas que las reservarán hasta última hora». De momento, eso sí, «la primera fila se está ocupando», según pone de manifiesto Laguna. «Las personas que quieran esas localidades se tendrán que dar prisa en solicitarlas» TODA LA INFORMACION EN LA MANANTA PASO A PASO .

En cuanto al nutrido grupo de cuarteles que existen en Puente Genil, Laguna expone que, la idea desde la organización es «reservar la zona del Paseo del Romeral para que todos ellos puedan estar juntos». En este sentido, « podemos crear un ambiente bonito con los cuarteles», según explica.

Hasta la conocida semana de Pasión estarán abiertas las solicitudes para reservar las sillas para el Santo Entierro Magno, quedando cerrado el plazo de reserva hasta el Viernes de Dolores. Las reservas y compra del derecho de asiento podrán hacerse a través de las páginas web de la Agrupación de Cofradías y de Cydonia TCC, a saber [www.mananta.net](http://www.mananta.net) , [www.cydoniatcc.jimdo.com](http://www.cydoniatcc.jimdo.com) y [www.entierromagnopgenil.jimdo.com](http://www.entierromagnopgenil.jimdo.com) , donde los interesados tendrán que rellenar y enviar un formulario. Además, también se ponen a la venta una serie de paquetes turísticos en los que se ofrecen, además del alquiler de las sillas, la posibilidad de conocer Puente Genil a través de visitas guiadas, las comidas o la propia estancia en el caso de que los visitantes decidan quedarse a pernoctar en la ciudad e incluso presenciar la procesión del Domingo de Resurrección, para la que también se podrán reservar asientos.

En la magna procesión del Santo Entierro Magno participarán un total de 14 pasos que de manera cronológica y catequética mostrarán la pasión y muerte de Jesús Nazareno. Así mismo contará con la participación de las figuras bíblicas que tradicionalmente desfilan junto a la cofradía del Santo Entierro y Nuestra Señora de las Lágrimas, así como el Imperio Romano y la Agrupación Musical Ntro Padre Jesús de los Afligidos, que abrirá musicalmente el cortejo.

## CRUZ ROJA PUENTE GENIL Y BAENA ACOGIERON A UN MILLAR DE INMIGRANTES EL AÑO PASADO

Lunes, 24 Febrero 2014 13:42 • redaccion

Un total de 5.060 inmigrantes fueron atendidos a lo largo del pasado año en alguno de los diversos centros, oficinas y servicios que Cruz Roja Española tiene en funcionamiento en Córdoba para prestar ayuda a este grupo de población.

De esa cifra global, alrededor de un millar se alojaron en los centros de acogida de la institución humanitaria en Baena y Puente Genil: en el primero de ellos se ofrece alojamiento tanto a personas derivadas de los centros de internamiento de extranjeros (CIE's) como a aquellas otras que llegan al municipio desde distintos puntos de España en busca de un trabajo en la campaña agrícola; mientras que el segundo va dirigido a solicitantes de asilo, extranjeros en situación de vulnerabilidad y/o llegados a las costas españolas en patera o cayuco.

**Resumen de noticias publicadas en las páginas webs de los diarios locales y provinciales**

Asimismo, Cruz Roja –que cuenta para toda esta labor con el respaldo de los Ministerios de Empleo y Seguridad Social y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como de las Consejerías de Justicia e Interior y de Igualdad, Salud y Políticas Sociales- también pone a disposición de la población foránea sendos centros de encuentro y estancia diurna en Palma del Río y Rute, donde los inmigrantes encuentran desde atención social y cobertura sanitaria hasta un lugar donde descansar, comer y lavar la ropa. En el primer caso hicieron uso de dichos servicios 140 personas, mientras 216 recurrieron al segundo.

Pero al margen de esos centros específicos, personal técnico y voluntario de la organización se desplazó a asentamientos de inmigrantes ubicados tanto en la capital como en diversos puntos de la provincia para prestar asistencia sociosanitaria y acercar a los recursos sociales normalizados a más de 1.400 personas.

Al tiempo, otras 1.922 pasaron por las distintas oficinas de atención social a inmigrantes (OASIS) que la entidad tiene repartidas por la provincia –once en total-, en las que aquellos que lo necesitan pueden hallar asesoramiento sobre recursos y apoyo jurídico, psicológico, laboral, sanitario o en materia de vivienda.

En este sentido, hay que destacar también los distintos cursos que la entidad ofrece dentro de su programa de Atención al Inmigrante, entre los que se encuentran las sesiones preparatorias para el título de Graduado en ESO, las clases de alfabetización y de castellano, o los talleres sobre temáticas diversas, tales como el conocimiento del entorno, informática, ayuda a domicilio, habilidades sociales o para facilitar el arraigo social

Otros servicios que Cruz Roja ofrece a la población inmigrante son el acompañamiento y apoyo en gestiones de diversa índole, la derivación a otras áreas de Cruz Roja –como el Plan de Empleo o Inclusión, para el reparto de alimentos- u otros organismos sociales y la mediación intercultural.